AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2015-6560 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente AYT/596/2015.*

Habiéndose incoado expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes contra la persona que se indica a continuación, y ante la imposibilidad de efectuar notificación personal al interesado al desconocer su actual domicilio, en cumplimiento del artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se notifica mediante el presente anuncio la incoación de dicho expediente, concediendo al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que pueda comparecer y efectuar cuantas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan alegaciones, se recabará informe del Consejo de Empadronamiento, para la resolución definitiva de dicho expediente.

Nombre y Apellidos	Documento
Jhony Daniel Soto Marca	X09720093V

San Vicente de la Barquera, 6 de mayo de 2015.
El alcalde,
Julián Vélez González.

2015/6560

CVE-2015-6560